

*En el Concejo de  
Jenda y Ocho*

*-3/18-*

S.O. 21-12-2018

Folio No. 3178

**ACTA No. 176 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PORTOVELO DE FECHA VIERNES 21 DE DICIEMBRE DE 2018.**

En la ciudad de Portovelo, Provincia de El Oro, a los veintiún días del mes de diciembre del año dos mil dieciocho, siendo las nueve horas con treinta minutos, previa convocatoria realizada, en el despacho de la Alcaldía, a través de secretaría se procede a dar lectura al Oficio No. 701-2018-GADMP, de fecha, 20 de diciembre de 2018, dirigido al Ing. Javier Pacheco Aguilar, VIDEALCALDE DEL GADM DE PORTOVELO, el cual manifiesta: de mis consideraciones: Por medio del presente formulo a usted atento saludo. Por tener que cumplir con gestiones inherentes a la Administración del GAD Municipal de Portovelo, me dirijo a usted para solicitarle comedidamente presidir la Sesión Ordinaria del Concejo Cantonal de Portovelo, convocada para el día viernes 21 de diciembre de 2018, a las 08H00, en el Salón de la Ciudad Arturo Aguilera Salazar. Por la atención que se digne dispensar a mi petición, hago propicia la ocasión para reiterarle mi consideración y estima. Atentamente, Sra. Paulina López Sigüenza, ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PORTOVELO.

El Ing. Javier Pacheco Aguilar, Vicealcalde, previa instalación de la sesión ordinaria manifiesta: antes de continuar con la sesión ordinaria vamos a proceder a realizar la principalización de la señora Aura María Aguilar Espinosa para que pueda presidir la sesión de concejo, como concejala alterna del Ing. Ronald Beltrán Apolo, quien presentó la renuncia irrevocable al cargo de concejal Principal, para participar en las próximas elecciones las mismas que fueron solicitadas el 18 de diciembre de 2018 y aprobada por el concejo el día 19 de diciembre de 2018 constante en el Acta No. 175, así mismo procedo a realizar la principalización de la compañera Srta. Zoila María Apolo Silva, como concejal alterna del Dr. Jaime Espinos Espinosa, el cual también presentó la renuncia irrevocable y fue aceptada y aprobada por el concejo el día 19 de diciembre de 2018 constante en el Acta No. 175, con lo expuesto procedo a principalizarlas para que puedan presidir la sesión de concejo, así mismo procede a instalar la sesión ordinaria, con la presencia de las Concejales (as) Sr. Marco Arrobo Machuca, Sra. Aura Aguilar Espinosa, Srta. Zoila Apolo Silva, Señor Hugo Rodrigo Macas Acaro, presentes Ing. Cristian Mera Peñarreta, Director de Planificación y Desarrollo Territorial, Ing. Janeth González Añazco, Directora Financiera y actúa la Abg. Narciza Pineda Labanda, Secretaria del Concejo, para tratar el siguiente.

**ORDEN DEL DIA:**

1. Constatación del Quórum.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación del acta anterior.
4. Principalización de las Concejales Alternas Sra. Aura María Aguilar Espinosa y Srta. Zoila María Apolo Silva.
5. Análisis y resolución en primer debate del "PROYECTO DE ORDENANZA PARA LA DETERMINACIÓN, ADMINISTRACIÓN, CONTROL Y RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS A LOS VEHÍCULOS EN EL CANTÓN PORTOVELO".
6. Asuntos Varios.

1. **CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM**, de secretaría se procede a constatar el quórum; ya conestado el quorum y existiendo unanimidad, se procede a continuar con el punto del orden del día establecido.
2. **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**, de secretaría se procede a la votación para la aprobación del orden del día.

Por unanimidad el concejo lo dá por aprobado el orden del día establecido.

S.O. 21-12-2018

3. **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR**, a través de secretaría se da lectura el Acta No. 174, de la sesión ordinaria de fecha 14 de Diciembre de 2018, ya culminada la misma se procede a la votación.

Sr. Marco Arrobo, aprobada.

Srta. Zoila Apolo, aprobada.

Sra. Aura Aguilar, se abstiene de votar porque no estuvo presente en la sesión anterior.

Sr. Hugo Macas, aprobada.

Ing. Javier Pacheco, aprobado.

Por mayoría el concejo resuelve aprobar el Acta No. 174 de la sesión ordinaria, de fecha 14 de Diciembre de 2018.

4. **PRINCIPALIZACIÓN DE LAS CONCEJALAS ALTERNAS SRA. AURA MARÍA AGUILAR ESPINOSA Y SRTA. ZOILA MARÍA APOLO SILVA.**

Ing. Javier Pacheco manifiesta, como anteriormente lo manifesté para poder dar inicio la sesión procedía a realizar la principalización de las compañeras concejales alternas para de esa forma tener el quorum y proceder a continuar con la sesión ordinaria; encontramos en el punto de orden del día la principalización de las compañeras concejales en vista de que los compañeros principales como es el Dr. Jaime Espinosa Espinosa e Ing. Ronald Beltrán Apolo pusieron su renuncia irrevocable porque van a participar en las próximas elecciones venideras del mes de marzo han puesto en sus oficios por lo tanto las compañeras tendrían que asumir y principalizarse, sin antes desearles el mejor de los éxitos a todos los compañeros que van a participen estas nuevas elecciones y dar paso a que las compañeras en este caso se principalicen el día de hoy para que asuman con responsabilidad como han venido haciendo siempre los compañeros en los meses que nos quedan todavía por esta administración, entonces quedarían principalizados las compañeras para que las compañeras asuman la concejalía principal.

5. **ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN EN PRIMER DEBATE DEL "PROYECTO DE ORDENANZA PARA LA DETERMINACIÓN, ADMINISTRACIÓN, CONTROL Y RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS A LOS VEHÍCULOS EN EL CANTÓN PORTOVELO".**

Sr. Hugo Macas, señor Vicealcalde como bien lo manifestaba ayer nos encontrábamos en la oficina de concejales con el compañero Marco Arrobo y la compañera Aura Aguilar lo llamamos al compañero Cristian Mera si estaba desocupado y él fue y nos supo manifestar que habían dos puntos que iban cambiar en la ordenanza que era el aumento para el cobro del rodaje de las motos y hacer el stickers en la cual va ir pegado en los parabrisas de los vehículos porque Portovelo no tenía esa incrementación y ahora van a incrementar eso y va a tener un costo eso es lo que nos supo manifestar.

Ing. Javier Pacheco, de todas maneras lo voy a solicitar la presencia del Ing. Cristian Mera para que hagan alguna pregunta si tienen que hacerla y obviamente ya que ustedes han tomado la iniciativa de socializarla con él; sea bienvenido Ing. Cristian Mera estamos en el punto donde está presentada la ordenanza que van a ver dos puntos que se van a agregar a la ordenanza de tránsito bueno ya había tenido usted una reunión con los compañeros ayer pero si nos puede explicar para que quede en acta y sea más claro.

Ing. Cristian Mera, perfecto yo les adjunté en mi informe la ordenanza actualizada y en mi informe comprende los cambios, les voy a explicar cuáles son los cambios, originalmente el COOTAD establece una tabla guía para realizar el cobro del rodaje que es la tabla número uno que está en mi informe, hoy presentan el SIGAME de 0 a 1000 no se cobra rodaje, eso en realidad de vehículos no



7  
Fres mil Cuenta  
Ockento

- 3/180 -  
5

S.O. 21-12-2018

Folio No. 3180

hay el rodaje solo hay de motos, pero todos los municipios cobran igual se hace gastos de personal, gastos de insumos entonces nosotros creemos conveniente cobrar también el rodaje para la motos, en la tabla número dos es la tabla propuesta la que se la incluyó en la ordenanza si se dan cuenta la tabla no varía el rodaje no se está aumentando el cobro del rodaje sino que se está aumentando el cobro del 0 a 1000.

Ing. Javier Pacheco pregunta, el valor de cuanto es.

Ing. Cristian Mera, el valor de 5 dólares que es la base, los de 1001 hasta 4000 pagan 5, entonces sería de 0 a 4000 pagarían 5 dólares que es la base del rodaje, adicional a eso analizando el mercado local, tanto el municipio de Zaruma como el de Piñas cobran 2 dólares por gastos administrativos, por impresión y más, como ustedes saben la competencia de tránsito en si no se financia con lo que recudamos más bien se lo hace, primero porque nos dieron la competencia, por intentar realizar un servicio local a la ciudadanía, entonces de alguna manera hay que ver las formas de cómo se logra financiar completamente la competencia por eso nosotros subimos los 2 dólares de cobro a todo por servicio administrativo o sea esto es lo que está cobrando a nivel local no estamos superando los cobros locales el rodaje se mantiene, en el tema de la siguiente tabla que también tengo en la ordenanza si se pueden dar cuenta los cambios locales son cambios en la cooperativas.

Ing. Javier Pacheco, una pregunta antes de que pase a la siguiente, en lo que son motos que no se ha venido cobrando pero si se matriculaba, que tanto de porcentaje de motos se cobraba aquí.

Ing. Cristian Mera, si se matriculaba pero no sé el porcentaje, nosotros cobrábamos todo sino que en la ordenanza no se establecía; ahora el tema de los títulos habilitantes, en la parte de las cooperativas, hemos actualizado el precio como les mencionaba similar a lo que cobran nuestros compañeros de Piñas y Zaruma para que la gente no se vaya para allá, pero en realidad son solo para las cooperativas, las cooperativas tienen la obligación de hacerse la revisión en su cantón es la resolución de habilitación de vehículos de las operadoras costaba 10 ahora se les propone cobrar 15 dólares habilitar el vehículo, es decir, este vehículo quiero habilitar para mi cooperativa una vez cada 10 años, porque ellos cambian cada 10 años, resolución de deshabilitación de vehículo, este vehículo ya no lo quiero lo voy a cambiar, también de 10 a 15 dólares, resolución de cambio de vehículo que es cuando ya cumple su vida útil, resolución de cambio de socio, cuando un socio sale y otro entra, resolución de cambio de vehículo de socio y resolución de socio con habilitación de vehículo a todas estas se cobraba 10 dólares se va a cobrar 15 que es similar a lo que están cobrando Zaruma y Piñas, antes no se emitían certificaciones de permisos de operación si la cooperativa quería sacar un permiso de operación ahora le estamos proponiendo cobrar 3 dólares, esos certificados también, primero no les afecta a todos de la cooperativa y son 7 dólares por el certificado y son ocasionales, en el siguiente gravamen hay terminación o restitución del contrato de adhesión del fidecomiso no se cobraba y se plantea cobrar 7 dólares y cuando se da de baja algún vehículo o sea yo ya tengo mi vehículo y lo declaro en baja al vehículo ese trámite no se cobraba ahora les costaría 7 dólares, baja de vehículos por robo lo mismo de 0 a 7, actualización del motor cuando se le hace a la serie del motor cuando se le cambia al motor, en la actualización en esa actualización de la matrícula se cobraría 7 dólares que no se lo cobraba y sí hay algo que lo hemos aumentado en que todos lo cobran y nosotros no lo hacíamos reglamentado es el sistema de stickers, entonces nosotros ya para el año 2019 ya tenemos incluido el tema de los stickers para los carros, el stickers ya viene en el parabrisas nosotros actualmente lo que vamos a hacer es el papelito de la revisión vehicular pero muchos usuarios mencionaban que les policías les decían que puede ser falso o alguna cosa.

Ing. Javier Pacheco, que seguridad tiene el sticker.

Ing. Cristian Mera, el sticker es holográfico, son los stickers que van en los parabrisas, entonces eso no se cobraba porque no remitíamos, bueno ahora ya los mandamos a hacer en producción y los 5 dólares es lo que están cobrando en otros cantones, el único cambio que sería para el usuario es el stickers, esos son los cambios propuestos para las cooperativas para las motos y los nuevos stickers en general.

Ing. Javier Pacheco, con las colectivas tienen la obligación de hacer la revisión acá.

Ing. Cristian Mera, ellos tienen la obligación de hacer aquí y son de 10 a 15 pero como le menciono cada 10 años, cuándo se cambia de socio o sea no es en la revisión de las cooperativas que eso si lo hacen cada 6 meses, esa es una breve explicación de la reforma.

Ing. Javier Pacheco, alguna otra pregunta.

Ing. Cristian Mera, esta es la misma ordenanza que existe, yo lo que hice es actualizarla.

Ing. Javier Pacheco, es un alcance a la ordenanza nada más.

Ing. Cristian Mera, o sea sería de complementarla con esta, porque aquí pusimos nosotros el título de rodaje que es lo que establece el COOTAD, en relación a la base imponible o iría porque, por decirlo yo vengo de Machala y matriculo aquí entonces el caso es de Machala aquí vienen personas de otro cantón, nosotros lo que tenemos es la base de datos del AXIS que es el sistema a nivel nacional cualquier persona puede venir.

Ing. Javier Pacheco, el nombre de la ordenanza sería MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA PARA LA DETERMINACIÓN, ADMINISTRACIÓN, CONTROL Y RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS A LOS VEHÍCULOS EN EL CANTÓN PORTOVELO.

Por unanimidad el concejo en pleno resuelve aprobar en primer debate MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA PARA LA DETERMINACIÓN, ADMINISTRACIÓN, CONTROL Y RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS A LOS VEHÍCULOS EN EL CANTÓN PORTOVELO.

## 6. ASUNTOS VARIOS.

Ing. Javier Pacheco, algún tema que quieran topar compañeros en asuntos varios, compañero Pablo Sarango usted sabe algo relacionado con el puente del Río Pindo.

Sr. Pablo Sarango, las vigas ya están solamente faltaba una línea del hilo que estaba justo donde han hecho el puente de tabloncitos para que pase la gente, solamente esa línea faltaba esa eran las últimas fotos que tome, falta esa línea y ahí como las planchas son las mismas lo que demora son los huaqueados son duros eso nomás, pero ya se podría decir que para el próximo año ya está habilitado eso.

Ing. Javier Pacheco, señora Secretaria la Asesora Jurídica dijo que iba a dejar unos informes sobre el asunto que nosotros le pedimos lo de la ordenanza anterior que convalide el informe del Abogado Aníbal Sarango dijo que lo iba a hacer no sé si lo dejaría ya.

Sra. Secretaria manifiesta, aun no me ha hecho llegar ya le pregunto a la asistente de ella, además yo le pregunté a ella anteriormente y me dijo que no ha tenido tiempo porque ha estado en audiencias.



Frey Wilberto  
Ochoa y Dos

-3182-

S.O. 21-12-2018

Folio No. 3182

Ing. Javier Pacheco, porque hay alguna ordenanza que están pendientes para segundo debate, como es la última ordenanza que se le pidió que convalide el informe.

Sr. Hugo Macas, esa fue la que no paso en primer debate.

Ing. Javier Pacheco, le hago acuerdo señora Secretaria, falta de la Comisaria que tienen que dar el informe la Abogada, falta la de Cultura que se hizo aquí y que dijo el Sr. Ángel Orellana que iba a presentar los informes.

Sra. Secretaria manifiesta, esa ordenanza ya está aprobada en primero y segundo debate.

Ing. Javier Pacheco, entonces yo no estuve en esa sesión, la que hicimos la del día miércoles esa fue en primer o segundo debate.

Sr. Hugo Macas, esa la suspendimos esa fue la de Comisaría.

Ing. Javier Pacheco, también falta la de los vehículos municipales.

Sra. Secretaria, esa aún no ha sido pasada a sesión de conejo, falta para primero y segundo debate.

Sr. Hugo Macas, bueno que esas queden para el otro año.

Ing. Javier Pacheco, lo que me refiero es que si nosotros en esta administración las presentamos debemos dejarlas aprobando, para que no se queden porque la administración que venga talvez las cogen como opción o talvez no pero dejarlas aprobadas nosotros porque nosotros las hicimos para que se tome en cuenta eso, compañeros alguna otra pregunta; voy a solicitar la presencia de la Directora Financiera, para hacerle una pregunta relacionado a la cancelación del décimo tercer sueldo al personal, señora Ing. Janeth González como Directora Financiera la hemos llamado porque necesitamos saber cuándo se les acreditará el décimo al personal, se puede ocasionar una multa para la institución y si es así hasta cuándo podría darse.

Ing. Janeth González, hasta el 24 pero no se puede pagar aún porque no tenemos disponibilidad económica por cuanto estamos atravesando una situación económica no tan buena, no sé si es de conocimiento de ustedes tenemos un juicio ganado de la administración del Sr. Julio Romero en el cual tenemos que pagar inmediatamente 80.178 de dólares con centavos.

Ing. Javier Pacheco pregunta, de qué?

Ing. Janeth González, en este caso del Camal que han hecho en el 2011 me parece y han venido en juicio desde ahí vino la sentencia, eso es uno, dos, el parque de Fátima también hay una sentencia de 42 mil con algo que es la deuda del Ing. Eduardo Punín, entonces son muchas las situaciones que hemos tenido que enfrentar y no hemos podido nosotros cancelar, sino cancelamos nos incautan las cuentas y al momento de incautar las cuentas todo mundo no cobrará, todo dinero que llegara se irán llevando entonces estamos llegando a un acuerdo, a ver estamos como 15 días en esto presentando el plan de pago, el primer plan no nos aceptaron, presente otro plan de pago ese me aceptaron pero estamos vuelta viendo ahorita porque también se generan intereses, estamos negociando intereses que se han generado, entonces yo estoy un poco preocupada por eso por qué, porque estamos dentro de la presente administración y eso puede ser una glosa entonces se le habló a la Abogada para que ella también tome cartas en el asunto y pueda seguir un juicio de repetición porque no es justo que en la presente administración pague y teniendo la culpabilidad la anterior administración, una de las causantes ha sido que no se ha presentado en el juicio el jurídico

*Tres mil Cientos  
Ochoenta y tres*

*3,183  
2*

de la anterior administración entonces ha seguido a seguido hasta llegar a lo de ahora ese problema es lo que tenemos ahorita por lo pronto y se nos vienen otro más que es el del Ing. León Cevallos también que han firmado un contrato complementario en tiempo cuando fueron elecciones que no tenían que haber comprometido dineros si no habían del municipio y ese es uno de los puentes han firmado un contrato complementario por un valor de 116 mil con algo más, el 15 de marzo del 2014 que no debían haber comprometido recursos como nosotros no estamos comprometiendo porque la ley es clara si usted recuerda les pase un documento en el cual nosotros no podemos hacer ningún tipo de comprometimiento a no ser que esté presupuestado, ellos han comprometido el 15 de marzo del 2014 y nosotros tenemos nuevamente ese problema ese juicio en Loja estamos preparando documentos para que la abogada presente, adicional a esto también hay costo de un porcentaje por obra que asciende más o menos a 38 mil dólares en otras palabras estamos hablando más de 150 mil dólares, los que pasamos en el municipio sabemos la realidad más aun los que pasamos dentro de lo financiero lo que nosotros tenemos que enfrentar y dar solución entonces esa es una de las causales, la ley si bien es cierto determina hasta el 24 pero tenemos que tener los recursos, mire que para poder pagar al Ing. Punín al contado no tenemos.

Sr. Marco Arrobo, o sea como justifica ahí el no pago.

Ing. Janeth González, habrá que presentarle las pruebas en este caso bueno aquí la multa es mínima o sea incluso se puede dejar de pagar uno o dos meses de sueldo si es que es en este caso por el bien de la institución porque recuerden que preferible dejar de pagar un mes antes que de pronto vengan y nos intervengan en las cuentas todo dinero que llegará se irán llevando y llevando hasta que completen los pagos, entonces me incluyo, no es justo paguemos en este sentido de no recibir por la administración anterior por las falencias que ha habido, pero también es cierto que debemos cumplir porque esto es un mandato impuesto, entonces no podemos negarnos lo único que nosotros nos hemos demorado porque estamos negociando.

Sr. Marco Arrobo, negociando, porque se sabía que los juicios de los trabajos complementarios estaban pendientes se sabía que estaba por pagar ahora desde el 2014 a la fecha ha generado intereses del no pago sustentado de porque no se pagaba todo ese dinero si estaban justificados.

Ing. Janeth González, es que por ejemplo yo estoy negociando desde el mes de octubre que me enteré estuve en la ciudad de Loja y por una llamada de la señora Alcaldesa me dijo que estaba aquí el contratista en lo cual me indicaba esto, pues yo sabía porque el Abogado él me dio todo ese día, yo tengo mi sustento con documentos yo todo lo que me han pedido le he dado documentos para los juicios.

Sr. Marco Arrobo, en octubre usted recién sabe que había que pagar esto.

Ing. Janeth González, o sea a mí me indican porque viene la sentencia.

Sr. Marco Arrobo, pero ellos siempre venían aquí.

Ing. Janeth González, pero recuerde que yo soy Financiera, entonces si a mí no pasan un documento, hablemos en qué sentido por ejemplo el Abogado sabíamos que pidió documentos para continuar con el proceso tras la defensa pero tengo entendido que eso ya era demasiado tarde por qué, porque ya el juicio ya ha venido desde más antes y como ya ha habido lo que pasa creo que es que ya se apeló, ahí en el mismo juicio dice lo que no se ha presentado, empieza el juicio con el Sr. Julio Romero, el anterior Procurador Sindico está ahí en el juicio lo que dice que nunca se han presentado no han hecho el descargo pertinente, de ahí lo coge lo que estuvo en ese tiempo la Abogada Olga Ochoa también desconozco, yo puedo responder lo que es lo mío y lo que



*Freyne Broydo  
Dchen y Gua  
no*

S.O. 21-12-2018

Folio No. 3184

-3184-

2

permanezco en contacto yo con la señora Alcaldesa en lo que estamos haciendo, viendo las salidas, en lo que la señora me indica ver lo que podemos hacer y lo que yo sugiero, entonces ahí tendrán que establecer porque yo también le he solicitado en donde me reuní ayer con la Abogada y la Alcaldesa solicitando de que se haga una repetición de este juicio, porque aquí no va a pagar la Alcaldesa, no voy a pagarlo yo, porque en este momento yo estoy como Directora Financiera que también me cae a mí pero en qué sentido solo en lo que son los intereses porque el dinero que hay que pagarlo hay que pagarlo eso, pero si la responsabilidad de no pago vienen los intereses, entonces yo también estoy preocupada porque soy una persona sujeta a eso que me pueden glosar por los intereses, por eso al capital le hice plan de pago pero los intereses estamos estancados por qué, porque como le digo a la Alcaldesa esa es una glosa para mí, para usted y para todos cuál es la salida no pagarlos por el momento, otra salida el juicio de repetición que yo lo solicité el día de ayer porque yo no voy a pagar algo que yo no he hecho en mi periodo ha sido responsabilidad de otras personas no de la Alcaldesa, no es justo que nosotros vayamos a pagar, esa es la razón.

Sr. Marco Arrobo, pero hay que pagar Ingeniera esa es una obra para el pueblo.

Ing. Janeth González, la obra si pero los intereses no, ahora en el mes de diciembre le hice un abono al señor Punín lo que estamos es en discusión por los intereses.

Sr. Hugo Macas, si me disculpa compañero, Ingeniera lo que yo supe creo que Contraloría les pasó el año pasado un informe de lo cual al Ing. Punin ya tenían que haberle cancelado.

Ing. Janeth González, bueno a mi persona no me ha llegado nada.

Sr. Hugo Macas, bueno yo supe porque el Ing. Punin nos envió toda la documentación y él estuvo también nos dio todo ahí, porque él vino acá en una reunión que tuvimos abajo.

Ing. Janeth González, después me enteré yo en la sentencia.

Sr. Hugo Macas, yo supe ya había unos informes de Contraloría porque ya la obra la habían recibido y el municipio tenía que haber cancelado porque sabemos si viene cambio de Alcalde tenemos que asumir todas las deudas que hayan dejado el anterior o el que sea tenemos que pagar en ese entonces supe de eso por eso tenía que haberse ya cancelado, supe que eran como 150 mil dólares de intereses más costas judiciales.

Ing. Janeth González, es falso, yo estoy calculando los intereses salen alrededor de 44 mil y algo más eso es lo que yo le he pasado el dato al Ingeniero y eso estamos trazando porque, o sea yo no voy a tomar una responsabilidad que no es mía yo gano mi sueldo lo devengo como es debido yo no voy a tener para pagar una glosa de esa magnitud porque no me corresponde porque si yo trabajo aquí yo me gano mi sueldo, lo devengo honradamente, lo ocupo honradamente entonces no es justo porque yo estoy en ese cargo voy a emitir o voy a pagar un interés que después me toque pagar yo salgo de aquí, como lo pago entonces no es justo ahí no es mi responsabilidad ahora si bien es cierto usted dice de la auditoría perfecto a mí no me ha llegado ningún tipo de documento, como usted sabe yo estoy desde el 2015 desde el 21 de mayo hasta ahí, no he recibido informes con respecto de los anteriores funcionarios yo lo que fui recibí directamente a Contabilidad en lo que yo me centré en Contabilidad de ahí me encargaron la Dirección Financiera desde ahí he venido a cargo, yo no he recibido ningún tipo de oficio en el caso de la Contraloría supe que estaba esto en el juicio pero no he sabido que el juicio estaba ya desde que el señor Julio Romero ha estado desde ahí, yo no he sabido entonces a mí que me pedían documentación, yo tengo todos los documentos míos personales para yo poder defenderme porque yo lo he hecho apegado lo que es la ley entonces si yo tengo todo lo que se le ha pasado al anterior jurídico lamentablemente el abogado Sarango no nos

S.O. 21-12-2018

Folio No. 3185

informó porque la Dirección Financiera no puede estar divorciada de la Alcaldía ni de ningún departamento.

Ing. Javier Pacheco, esa era mi pregunta Ingeniera desde que se inició esta administración el departamento legal tenía que saber los juicios que estaban pendientes en la administración anterior y que se venía dando.

Ing. Janeth González, así es y eso es lo que me indicaron algunos colegas, porque verá para tomar mis decisiones y para estar bien yo digo bueno esto es correcto pero para estar segura que hago, no es que yo tomo nomás a la ligera en este caso pido a otros colegas que tienen mucho más experiencia que yo, estoy apenas como siempre digo empezando pero las personas que tienen más experiencia entonces en base a eso es lo primerito que usted me está indicando pero me dicen Janeth el jurídico tiene que haber sabido entonces también viene responsabilidad para jurídico.

Ing. Javier Pacheco, es más tenía que haberse hecho conocer al seno del concejo los juicios que estaban pendientes de cuentas por pagar, de contratos anteriores que están en juicio incluso para que se pida el proceso de repetición debería entrar a sesión de concejo, porque después cuando se haga una auditoría, quien va a hacer la auditoría, el concejo tuvo el conocimiento de esto no, el concejo autorizó el proceso de repetición no, entonces serán las personas que realmente manejaron sin dar a conocer al seno del concejo incluso al departamento financiero como lo dice usted, entonces se podía usted financiar sino se tenía el contacto directo con el departamento legal como dice.

Ing. Janeth González, exacto, lo único que he recibido era documentos memorándum, por favor se me informe o se presente con documentos que pueda haber en la dirección financiera para responder por ejemplo de tal juicio tal cosa pero entonces yo no sabía en donde ha estado avanzado ahora revisando con la Abogada el juicio ya tiene como siete años, que dijo la Abogada que tranquilamente se lo podía haber podido dar de baja porque ya prescribió.

Ing. Javier Pacheco, lo del juicio cuál es el capital y los intereses cuanto tenemos.

Ing. Janeth González, 80.178 con centavos y de los intereses con 44 mil con algo más de dólares.

Ing. Javier Pacheco, o sea es el 50% del capital más o menos.

Sr. Hugo Macas, pero eso es más o menos lo que usted aquí nos indica pero ellos quieren otro valor.

Ing. Janeth González, los jueces de Guayaquil nos envían que hagamos una liquidación entonces yo recién como el señor quería, es que no puedo hacerlo de una sola me gusta también estar bien segura entonces yo recién ayer le mande son 44.774,65 dólares de intereses de los 80.178 dólares con algo, de donde están tomados, porque el juez le dice así como las glosas, de aquí hasta la presente entonces estaba desde el 15 de febrero del 2012 que se debía haber pagado esta obligación en este caso los 80 mil, entonces ahí tenía que haberse pagado como no se paga, de ahí se genera hasta la presente fecha que digamos que se llegó porque ya se presentó ante los jueces en Guayaquil el día 10 que el señor Abogado se dio el gusto de renunciar y dejarnos con tremendo problema pero como la verdad nosotros no nos dormimos en los laureles tuvimos que ver una Abogada, yo tuve que venir el día domingo a ver documentación para que pueda llevar la Alcaldesa a Guayaquil y se llegó a un acuerdo con el segundo plan de pago que yo lo hice entonces con ese segundo plan que él me lo aceptó, ahora la traba que hay son los intereses, porque ayer conversando con algunos colegas me dijeron los mismo es una glosa para ti Janeth, para Alcaldesa, es una glosa para Jurídico como que qué hago repetición, entonces de ahí la llamé vuelta a la



*Luz del Prado  
Ochoa y Seis*

*-3186-  
5*

S.O. 21-12-2018

Folio No. 3186

Abogada y le digo Abogada estoy preocupada porque es algo que no es mi responsabilidad o sea es que yo no es que no he querido pagar ni nada.

Ing. Javier Pacheco, es que nosotros no hemos estado enterados de nada.

Ing. Janeth González, aunque no puedan establecer o decir quiénes son en el peor de los casos, en la diligencia porque nosotros hemos planteado el de repetición estamos haciendo algo, pero verá que esto ya ha de estar estancado no ve que el otro Abogado no sé si iniciaría o no.

Ing. Javier Pacheco, pero se le autorizó a él de esa glosa o sea de esos intereses porque él estaba confundido decía que era la rendición de todos los procesos pero no es así es solamente de la observación que nos hizo Contraloría.

Ing. Janeth González, de los intereses, pero también había una multa acá no hay multa pero lo que el GAD Municipal tiene que pagar una deuda que existe incluso hemos estado ajustando documentación original y la mayor parte carece de documentos originales o sea lamentablemente cuando se vino aquí como lo que a mí me paso en Contabilidad no hallamos, yo tuve que venir y tomar de cero la Contabilidad desde enero porque no habían documentos o sea terrible, me imagino que la Dirección Financiera fue lo mismo desconozco porque yo ya me senté cuando ya estaba el presupuesto para el 2015 cuando lo habían aprobado yo de ahí nomás partí, lo que corresponde al parque de Fátima se está debiendo pero la sentencia está por 47 mil dólares pero buscando en los documentos eso yo le decía a la Abogada que podemos hacer solo le estamos debiendo 38.677,17 de dólares ya en líquido por la obra y con los intereses corresponde a 21.993,63 dólares cuando tenía que haber pagado el anterior Alcalde el 20 de diciembre del 2011 de ahí corren los intereses entonces ese es el asunto que parece que fuera fácil estar uno en un puesto y dicen ganan un sueldazo como le dije a un contratista ni para pagar las glosas que independientemente uno inocentemente o por desconocimiento comete algún error, vendrán otros además todos somos pasajeros y recuerden que todo esto son 7 años estemos o no estemos aquí.

Sr. Hugo Macas, hay otra pregunta Ingeniera con el problema de la Ingeniera Ivanoba Suquilanda también ha venido entregando a nosotros la mayoría de documentos en la cual ya tenemos hasta una carpeta.

Ing. Janeth González, a nosotros también, discúlpeme que me exprese mal pero estoy ya hasta cansada, sicociada la veo hasta en la sopa porque por últimamente estamos demandados, no sé si ustedes conocen estamos demandados Jurídico, Alcaldesa y mi persona por un fraude procesal que no hay, ya estamos para archivarlo en la cual ella aduce es que hemos fraguado documentos, no se ha fraguado documentos imagínese que yo me voy a arriesgarme a hacer algo indebido al menos yo que no es mi característica, si las cosas se dan bien si las cosas no se dan también pero tienen que cumplir por el lado derecho ahora a la funcionaria hay un informe que a mí personalmente me lo presentó en ese entonces Gualberto Peña, ex auditor, él cuando yo he estado en Contabilidad me ha entregado el 5 de diciembre de 2014, en el cuál él establece en Contraloría creo que han hecho una auditoría, establece que al 2013 tiene un valor de anticipo de 31.176,20 dólares que esos son pagos indebidos que nunca debieron hacerse, entonces en base a eso nos pone las recomendaciones y para mí es suficiente y como yo para ese entonces estaba como contadora yo me centré en lo mío Contabilidad y los que estaban a mi cargo tenía que haber tomado la batuta el anterior Financiero no lo hizo desconozco, lo que si yo pase un informe a Alcaldía y a él como era mi jefe indicando toda los problemas ahora el salió y por diferentes circunstancias yo no he avanzado, si ustedes recuerdan yo estaba como Contadora y como Directora Financiera hasta el 2016 por más que sea yo no me daba abasto porque yo tenía que solucionar lo que era Contabilidad lo que la ingeniera no había hecho nada, entonces tuve que vuelta hacer porque los dineros del municipio en



*Freywil Cienfuegos  
Ockenday Sibó*

*-3187-*

S.O. 21-12-2018

Folio No. 3187

este caso los que han tomado cualquier funcionario no son de ellos ni del municipio sino el pueblo para ello hay que revertir, entonces me puse a hacer el análisis y colabore con toda la documentación como ustedes ven en la parte donde esta Jaime Landívar en la parte de afuera hay un motón de cartones porque ahí tenemos la información, los SPI, esta todo para que cuando venga la perito; entonces se estableció más aún se le detectó por ejemplo un anticipo, aunque sean poco pero son dineros un anticipo de viáticos sin justificar, un pago demás solo en el mes de febrero de 2014 sin justificar, sin descontar ha tenido unos planes de teléfono y unos equipos ella salió sin descontar con todo eso con los Kardex y con el SPI y documentos habilitantes se estableció que ella está debiendo 13.051 dólares con centavos de ahí vienen los intereses porque si usted conocen la ley es bien clara el Art. 255 de la LOSEP, que me dice un funcionario puede acceder a 3 de Salario Mínimo Unificado, no podrá acceder de eso no podrá solicitar un anticipo sobre otro anticipo es decir si yo le doy un anticipo puede pagarlo en el año y no podrá hacerme otro más, a ver si me dice yo necesito otros mil ponga ahí de lo mismo no puedo, pero si me dice mire y necesito mil pero me va a descotar en el mismo mes, perfecto ahí si es otra cosa, entonces estamos viendo que ella fue solo en el 2013 el valor de 15.300 dólares como le detectan, porque María Elena Darquea era la que llevaba todo registro de anticipos en los SPI, van a buscar los SPI en los archivos no había como detecta la Contraloría porque María Elena Darquea ha tenido todo hechito sino perdíamos el dinero porque en lo contable no había, porque usted me pide un anticipo yo le doy con el código contable le pongo Hugo Macas y si yo me voy al mayor general yo lo hallo pero en cambio que tenía acá, anticipo varios empleados de quien sabemos de quien es el anticipo.

Sr. Hugo Macas, pero no es que el concejo tienen que también con la señora sentar en una mesa de diálogo o sea para que no vuelva a suceder.

Ing. Janeth González, no quiere ella quiere entrar por la puerta grande dice que ella no debe que en la Contraloría le han dicho que son 18 mil y que solo debe 3 mil dólares de intereses, es falso usted va a un banco y pide un préstamo paga los intereses.

Sr. Hugo Macas, pienso que por el bien de la institución se debería buscar los medios para sentarse a dialogar con la señora.

Ing. Janeth González, no quiere, incluso yo estuve el martes en la fiscalía que me toco ampliación de versión porque ella me quería inculpar y tanta cosa incluso el Fiscal le negó algunas preguntas porque era lo mismo y lo mismo por ultimo le dijo bueno señora a que quiere llegar dígame que es lo que tiene que ver la Contraloría aquí con esto, entonces ella no quiere, que es lo que quiere ella, quiere perjudicar al municipio yo voy y entro gracias y yo hice lo que yo hice, porque ella me pregunta porque no da de baja a los títulos, no doy de baja señor Fiscal porque la señora aún debe y por muchas ocasiones a la señora se le ha notificado y la señor se ha negado y se ha sentado razón eso se le ha dicho incluso el día martes que estuve con el señor Fiscal que estuve ampliando mi versión, hoy está la señora Alcaldesa ampliando la versión, nosotros somos objetos imagínese hasta de juicios, pero nosotros estamos en la razón pero yo no tengo miedo sabe por qué Don Hugo Macas porque yo tengo todos los documentos.

Sr. Hugo Macas, pero eso nos llega a causar como usted lo está bien manifestando en el caso del Ing. Punín que se ha venido, sabemos que el anterior jurídico nunca se presentó a hacer una defensa por el municipio eso lo sabemos y acá se va a seguir que estamos en este trámite largo, largo y vamos a llegar un día que a lo mejor se va a dictar sentencia a favor y quien va a terminar pagando es el municipio o vendrán a cargo de glosas eso es siempre lo que he manifestado acá.

Ing. Janeth González, pero lo de la Ing. Ivanoba Suquilanda eso es muy diferente porque nosotros estamos cobrando una deuda, el malestar créame que es para uno porque yo le soy bien sincera



*Tros mil, Ciento  
Ochoenta y Ocho*  
-3188-

S.O. 21-12-2018

Folio No. 3188

nunca he estado acostumbrada a estar en juicio primera vez en mi vida que me estoy enfrentado ni por mis cosas en un juicio pero como yo soy creyente en Dios y con lo que uno habla con la verdad y con las cosas correctas siempre digo que van a salir bien, estamos a la espera solo el día de hoy que la señora Alcaldesa a las 10 de la mañana tengo entendido amplia la versión y de ahí ya se va a revisar porque como dijo el mismo Fiscal hay que querellar porque esto no está dentro de un proceso de juicio de documentos entonces estamos esperando esto para nosotros ya pedir el archivo, nosotros lo que hemos hecho es cobrar lo debido, es como a don Julio Romero lo que hemos hecho es cobrarle dineros a él le estamos cobrando aunque se se haga la víctima me disculpa que ponga, son las glosas nosotros les hemos entregado a ustedes, para que ustedes vean no es invento de la Alcaldesa y no es invento en este caso de Financiero, ahí están las glosas es que tiene que pagar porque perjudicó al municipio.

Sr. Marco Arrobo pregunta, actualmente cuentas por pagar que tenemos porque sabemos que ya vamos a terminar esta administración y tenemos algunas cuentas por pagar de algunos acreedores de algunos contratos pendientes.

Ing. Janeth González, estamos cerrando, cuando cerremos el año paso un informe detallado de todo ya líquido de lo que se les debe todo eso, eso yo siempre paso ya por lo general lo primeros días o a finales de enero porque eso se prepara no ve que comienzan a seguir llegando facturas, lo que yo di a saber pase un documento hasta el 14 pero siempre hay una emergencia ahorita que tiene que ingresar lo de emergencias a vece se daña un carro, una manguera entonces esos van llegando pero son esporádicos, una vez que ya tengamos todo eso como le dije a Janeth yo para enero ya necesito porque ya lleva esto, necesito el informe entonces que hago yo, una vez que ya me pasan eso le paso a la señora Alcaldesa indicando todo lo que se quiera por pagar para el nuevo año.

Sr. Marco Arrobo, ahí se debe solicitar a través de todo el conejo un oficio para poder saber las deudas que han estado en el periodo anterior, cuales son y cuál es la razón porque no se pagó y las deudas actuales la razón de pronto porque no se canceló, solicitar que hasta enero se presente el informe tanto de la administración anterior como de la actual lo que se está debiendo.

Ing. Javier Pacheco, Ingeniera una última pregunta, el asunto del décimo volviendo al tema entonces no se les va a cancelar al personal ahora.

Ing. Janeth González, hasta hoy día no de pronto en la próxima semana.

Ing. Javier Pacheco, el décimo no es el ahorro obligatorio que hace cada trabajador y se lo detiene mes a mes supuestamente ese dinero tiene que estar.

Ing. Janeth González, ese se lo va provisionando, si bien es cierto muchos han optado porque se les pague mensualizado y se les ha venido pagando mensualizado y los otros vuelta solo se paga en diciembre, pero se lo va provisionando porque no es que el estado nos da, el GAD Municipal tiene que sacar es decir de donde, de sus ingresos el estado a nosotros no nos da para eso entonces que pasa lo que nosotros tenemos que tener es de los ingresos y recuerde de los ingresos ya venimos con una crisis el año pasado de la minería, no se ha podido presionar en este caso a las concesiones mineras se les ha dado incluso hasta convenios de pago para que puedan pagar porque no podemos a ellos nosotros presionarlos porque sabemos la situación económica que está pasando la minería, por esa razón hay empresas concesiones que aún no pagan y tienen que pagar fuerte si vienen se hacen convenios de pago van pagando poco a poco entonces que quiere decir que los ingresos disminuyeron bastante, los ingresos recuerde que el petróleo el año pasado bajo igual si no bajo la alícuota ahorita nos subieron un poquito igual no es como para poder nosotros decir que vamos a poder cancelar todo eso.

*Jorge I. Grande  
Dehondy*

Ing. Javier Pacheco, y la multa.

Ing. Janeth González, no, eso no es que es grande en todo caso pues si toca de asumirla cualquiera que tengamos que asumirla, no es que es una multa grande aquí lo bonito verá, nosotros tenemos plazo para el Ministerio de Trabajo subirlo hasta febrero del otro año si nosotros incumplimos ahí, ahí vendrá la multa, hay una tabla para nosotros como en el SRI, ellos le dicen bueno usted en el noveno dígito en tal número termina a tal fecha paga, lo mismo es acá no recuerdo si es a finales de febrero o a finales de marzo nosotros para subir al sistema y convalidar eso ahí subimos nosotros con acreditado, aquí lo que vamos convalidando nosotros en lo físico y de ahí ya lo que es en el Ministerio de Trabajo, cuando yo trabajaba en el colegio la misma cosa nos pasó el Ministerio de Finanzas no asignaba el dinero porque no les venía todo, no asignaban para subirlo lo subíamos ya en marzo creo que es de acuerdo al dígito del RUC lo subíamos y no pasaba nada.

Sr. Maro Arrobo, pero es que esta es una institución muy aparte.

Ing. Janeth González, pero es el mismo tratamiento con el ministerio, si ustedes recuerdan en el 2016 décimo cuarto la crisis empezó ya casi para terminar casi no se cobra en ese año, que hizo el gobierno, de marzo lo paso a abril el décimo cuarto dando a las instituciones para que desahogue un poquito no se pagó en marzo, sino a lo que dispuso el gobierno son situaciones que por más que querramos nosotros no es fácil estar delante de la Dirección Financiera a veces podemos decir no es que se debe pagar si no hay, habrá que asumir las consecuencias no queda de otra si es que las hubiere en este caso de lo que estamos hablando del décimo, no se puede no tengo la disponibilidad por más que yo quiera, los archivos están todos listos para subirlos lo único que falta no más es el dinero que estamos ajustado, ajustando a ver la siguiente semana tengamos suerte y podamos ya contar con eso y salgan al feriado de fin de año con dinero.

Ing. Javier Pacheco, ahora lo que están esperando obviamente todos los servidores públicos eran estos durante todo el año, pero bueno ya no es responsabilidad de nosotros habría que cargar con la responsabilidad.

Ing. Janeth González, cada sección en este caso mi persona y los que tengamos que asumir.

Sr. Marco Arrobo, la idea era tener un solo discurso por parte suya.

Ing. Janeth González, ya han ido bastantes y ya les he explicado les he dicho que por el momento que por esta semana no para la otra semana yo no le puedo decir ni sí ni no, póngase como van depositado de los ingresos yo no sé cómo estaremos en esta semana con los ingresos de pronto vienen a pagar de las patentes entonces va subiendo son 72 horas para que se nos haga efectivo en el banco Central, entonces de aquí vengo vuelta a revisar el miércoles se revisa en todo caso si ya hay la tesorera ya tiene la disposición de subir porque ella espera que yo le diga que ya hayan los dineros suba no más pero ya están los archivos tenemos todo listo solo hay que cambiar la fecha.

Sra. Aura Aguilar, como usted sabe nosotros hace dos años exactamente venimos a trabajar aquí pero me acuerdo en ese tiempo usted nos dijo saquen facturas para pagarles y ya son dos años exactamente y o sea no nos ha pagado quisiera saber el motivo por qué no se nos ha cancelado o nunca presupuestaron para nosotros cancelarnos mejor nos debieron haber dicho saben que no vengamos se quedaba vacío ese mes sin el concejal y no hubiéramos perdido tiempo y dinero.

Ing. Janeth González, en ningún momento le dije a usted que saquen facturas yo lo que les dije que ustedes para poder cobrar tienen que facturar, por ende tienen que facturar tienen que tener un RUC y todo eso, segundo ustedes no aprobaron en ese entonces el presupuesto se acuerda que yo



*Ingeniero Grande  
Porenta*

S.O. 21-12-2018

Folio No. 3190

*-3190-*  
*→*

le dije a usted que dentro de eso estaba para pagarles a ustedes, yo y tres personas más me tomé más de dos horas con ustedes explicándoles todos los pormenores de la plantilla y todo, les dije que estaba presupuestado, pero se suponía no sé si me habrían escuchado bien o mal entendido pero cuando llegamos ustedes no aprobaron.

Sra. Aura Aguilar, cuando usted nos explicó ya le dijimos que cosas no estábamos de acuerdo.

Ing. Janeth González, una vez me dijeron que era lo de exceso de personal y todo eso entonces no me acuerdo más como ya eran dos años, eso es lo que ustedes me dijeron entonces como no aprobaron.

Sra. Aura Aguilar, una pregunta entonces porque se le canceló a una compañera un mes.

Ing. Janeth González, de cual compañera dice y de qué mes se le ha cancelado.

Sra. Aura Aguilar, a una compañera de nosotros un mes si se le canceló.

Ing. Janeth González, tendría que bajarle a ver para yo poderle revisar porque ahoritas son tantas cosas que tengo no le puedo decir pero si usted gusta baja puede ser en la tarde porque estoy preparando un informe para otro juicio que estamos con el señor León Cevallos para la jurídica para que ella vaya a defender a la ciudad de Loja.

Sra. Aura Aguilar, por ejemplo a ella le cancelaron, porque eso yo sé que si es efectivo que si le cancelaron, ella nunca me lo dijo sino otra personas, entonces sino había presupuesto para una no debería haber para ninguna.

Ing. Janeth González, le estoy manifestado habrá que revisar yo no le estoy a usted asegurando las versiones de usted, yo le estoy indicando que habrá que revisar y la invito para que cuando usted tenga tiempito como le dije tengo que desocuparme porque estoy ocupada para que la Abogada defienda al municipio con mucho gusto la haré revisar, usted me dice la fecha cuando se le ha cancelado para hacerle revisar con mi asístete y revisen los SPI, con mucho gusto.

Sra. Aura Aguilar, pero yo sé que a ella si se le canceló.

Ing. Janeth González, esa es su versión yo le estoy indicando la mía que yo no le puedo decir ni sí ni no porque a mí me gusta hablar cuando estoy segura si usted va y me dice tal fecha entonces yo le buscamos.

Sra. Aura Aguilar, entonces no era que pague a ninguna si es así.

Ing. Janeth González, pero no nos enfasquemos yo no le estoy asegurando la que está asegurando es usted, estoy indicando que usted puede bajar para hacer revisar usted me dice la fecha, el monto entonces yo le digo a mi secretaria busque en el SPI que me dicen que se ha pagado que no recuerdo.

Sra. Aura Aguilar, no sé la fecha.

Ing. Janeth González, la persona que le ha indicado puede decirle que le dé completo la información claro es tan facilito.

Sra. Aura Aguilar, voy a ver si consigo todo, bueno entonces a nosotros nunca nos van a cancelar eso.

*Los señores  
Pascual y Uno*

*-3191-  
5*

S.O. 21-12-2018

Folio No. 3191

Ing. Janeth González, bueno yo ahorita como les pase a los señores concejales yo no puedo hacer ningún tipo de reforma yo hice la última hasta el 13 de noviembre.

Sra. Aura Aguilar, ya son dos años, el año pasado tampoco presupuestaron para nosotros.

Ing. Janeth González, no estaba presupuestado.

Sra. Aura Aguilar, entonces nunca debieron habernos llamado.

Ing. Janeth González, me disculpa pero yo no soy quien le podía yo darle lo que usted me está manifestando yo no soy la persona que tenga que recibir lo que usted dice, así que no nos hubieran llamado, eso es cuestión no se legal desconozco, lo que le hablo usted conmigo todo es financiero, económico y todo eso.

Sra. Aura Aguilar, entiendo pero usted como Financiera es la que hace el presupuesto para todos los empleados sabe que si vienen una concejala alterna debe también tener el presupuesto para eso, entonces quiere decir que nunca lo aprobaron ustedes, nunca lo pusieron.

Ing. Janeth González, eso sí le puedo decir que no está presupuestado eso si yo soy bien frontal digo no está presupuestado, la vez pasada que se hizo no aprobaron estaba presupuestado pasó al siguiente año no se presupuestó, eso es lo que les puedo decir.

Sr. Hugo Macas, Ingeniera pero no es obligación como Financiera usted presupuestar por año el mes de los cinco concejales alternos porque usted sabe la ley permite que tenemos que salir un mes al año.

Ing. Janeth González, don Hugo Macas es el decreto porque antes no era así era sesión asistida y sesión ganada.

Sr. Hugo Macas, pero desde que entramos ya rige con esto la ley porque más antes se cobraba por sesiones.

Ing. Janeth González, cuando yo entre el presupuesto se prorrogó, cuando yo entré ya estaba presupuestado y después me pasaron recuerde que también nosotros no teníamos, porque recuerde que aquí nosotros teníamos que pasar la nueva denominación de ustedes era Talento Humano pero lamentablemente a nosotros nunca nos pasaban decir a ver los señores concejales ya están ahoritas catalogado como funcionarios públicos por ende van a tener derecho a su mes de vacaciones entonces todas esas cositas se han pasado por alto.

Sr. Hugo Macas, claro ha venido habiendo una falencia por el departamento.

Ing. Janeth González, así mismito es, yo siempre digo por lo general será que yo soy directa las cosas digo si se puede o no se puede, entonces a veces por ser directa dicen la financiera es fregada es odiosa no, yo voy a lo que haya lo que yo tengo y lo que me mantengo, como le dije una vez a un contratista cuando yo salga de aquí usted no me va a venir a decirme a la Ingeniera la han glosado le voy a venir a ayudar, yo tengo que hacer mi trabajo de acuerdo y al tiempo tengo que revisar las cosas como son, si procede perfecto paso y digo a la tesorera páguese y si no procede falta algo regrese tenga la bondad entonces a veces esas cositas no les gusta, porque yo soy directa, ustedes saben que mañana o pasado no estoy acá y quien me va a defender, yo mismo.



*En el punto  
Nueve y Dos*

S.O. 21-12-2018

Folio No. 3192

*-3192-  
5*

Sr. Hugo Macas, por eso mismo se lo ha manifestado las muchas veces que he venido acá a trabajar pero apegado a la ley si porque nosotros yo mañana me tengo que ir, yo no puedo usted sabe que me pueden llamar después de uno, tres, cinco y ser llamado porque a uno a veces le diga, no porque el concejal es bueno.

Ing. Janeth González, por hacer un favor y digan que buena ni me dejó que presente este documento y paso y quien nos salva a nosotros.

Sr. Hugo Macas, por eso siempre he manifestado acá, se aprueba esto siempre y cuando yo veo que puedo hacerlo, porque siempre he manifestado que salgo a asesorarme para poder decir, mi abogado o mi contador me dice cuidado don Hugo Macas con eso después usted va a hacer glosado yo también no lo hago me pueden decir que soy mala gente que no apruebo pero uno tiene que cuidarse porque hoy estamos mañana no.

Ing. Janeth Gonzáles, así es porque detrás mío están mis hijos está mi esposo, yo sin menospreciar a mi esposo uno es el eje de su casa y uno dirige a su familia y uno va pero uno siempre lo hace apegado a la ley, si así somos malos somos malos.

Sin más asunto que tratar, siendo las diez horas con tres minutos, el Sr. Vicealcalde clausuró la sesión ordinaria de fecha 21 de diciembre de 2018, suscribe la presente acta la el Sr. Vicealcalde con la secretaria que certifica.

Ing. Javier Pacheco Aguilar  
VICEALCALDE DEL CANTÓN



Abg. Narciza Pineda L.  
SECRETARIA DEL CONCEJO

